



## Ayuntamiento de El Pinar

ACTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE UNA PERSONA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PARA ATENDER A LAS NECESIDADES TEMPORALES DEL AYUNTAMIENTO DE EL PINAR (GRANADA) PARA ESTE AÑO 2024.

EL PINAR A 23 DE AGOSTO DE 2024

### ASISTENTES

### COMISIÓN EVALUADORA

- Raúl Mingorance Aguilera (Administrativo del Ayuntamiento de El Valle)

### VOCALES

- María de los Ángeles Palomino Delgado (Administrativa Ayuntamiento de El Valle)
- Laura Roperó García (Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Albuñuelas)
- Raúl Molina Martín (Técnico de Inclusión Social del Ayuntamiento de El Pinar)

### SECRETARIO

- D. Manuel Luis Bayo (Secretario del Ayuntamiento de El Pinar)

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Pinar (Granada), previa citación en forma, siendo las 12:30 horas del día 23 de agosto de 2024, se reunieron las/los Sres/as miembros de la comisión evaluadora anteriormente citados al objeto de proceder a la evaluación de las solicitudes presentadas para la convocatoria que tiene por objeto la cobertura temporal mediante la contratación de una persona en régimen laboral, con el objeto de atender las necesidades temporales, urgentes e inaplazables motivadas por las bajas por incapacidad laboral, sustituciones, vacaciones y otras circunstancias que puedan surgir en este Ayuntamiento de El Pinar durante el presente año 2024, los puestos de trabajo en la categoría de Auxiliar Administrativo, con pleno respeto a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad previstos en nuestro ordenamiento jurídico.



## Ayuntamiento de El Pinar

---

### ANTECEDENTES:



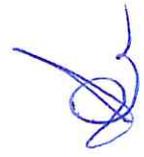
**PRIMERO.** En fecha 18 de julio de 2024 se aprobaron las bases reguladoras con destino a la convocatoria para la selección mediante concurso de una persona como auxiliar administrativo, para atender a las necesidades temporales del Ayuntamiento de El Pinar (Granada) para este año 2024.



**SEGUNDO.** Las Bases fueron publicadas en la página web del Ayuntamiento de El Pinar ([www.elpinar.es](http://www.elpinar.es)), en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Pinar (<https://elpinar.sedelectronica.es/info.0> ) y en los tablones de anuncios y lugares de costumbre del municipio, desde el día 18 de julio de 2024 al 26 de julio de 2024.



**TERCERO.** Durante el plazo de presentación de solicitudes establecido en la cláusula tercera de las bases reguladoras del procedimiento, se presentaron las siguientes solicitudes:

- 
- ✚ Antonio Montoro Gutierrez
  - ✚ Wolfgang Paquez Delgado
  - ✚ Montserrat Burgos Martin



**CUARTO.** Fue publicada Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de agosto de 2024 por la que se aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento de El Pinar ([www.elpinar.es](http://www.elpinar.es)), en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Pinar (<https://elpinar.sedelectronica.es/info.0> ) y en los tablones de anuncios y lugares de costumbre del municipio, desde el día 12 de agosto de 2024 al 20 de agosto de 2024.

**QUINTO.** No se ha formulado reclamación alguna a la Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de agosto de 2024 por la que se aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, elevándose a definitiva.



## Ayuntamiento de El Pinar

Acordó la comisión por unanimidad de sus miembros requerir, de acuerdo con las bases de la convocatoria, a la candidata Doña. Montserrat Burgos Martin para que presentase certificación del conocimiento, manejo y experiencia acreditada en el manejo del programa gestiona, autobaremada por la antedicha candidata.

En fecha 22 de agosto de 2024 se presentó por Doña. Montserrat Burgos Martin certificado del conocimiento, manejo y experiencia acreditada en el manejo del programa gestiona, expedido por la técnica de empleo y formación del Ayuntamiento de Monachil (Granada).

### ACTUACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN EVALUADORA EN ESTE ACTO

Teniendo en cuenta los antecedentes anteriormente mencionados y las bases reguladoras con destino a la convocatoria para la selección mediante concurso de una persona como auxiliar administrativo, para atender a las necesidades temporales del Ayuntamiento de El Pinar (Granada) para este año 2024, la comisión evaluadora procede la baremación de los aspirantes

Candidato	Experiencia	Formación	Manejos APPS	Total
Wolfgang Paquez Delgado	0	2	0	2
Antonio Montoro Gutierrez	5	2	5	12
Montserrat Burgos Martin	3'20	3	1	7'2



## Ayuntamiento de El Pinar

---

Visto el resultado obtenido en las pruebas esta comisión evaluadora resuelve:

**PRIMERO.** Seleccionar al aspirante D. Antonio Montoro Gutiérrez.

**SEGUNDO.** Ordenar la Bolsa de Trabajo de auxiliar administrativo, para atender a las necesidades temporales del Ayuntamiento de El Pinar (Granada) para este año 2024, ello de acuerdo con lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria, el siguiente modo:

Primera. Montserrat Burgos Martin con 7'2 puntos

Quedando el aspirante D. Wolfgang Paquez Delgado [2 puntos] excluido por no haber obtenido una puntuación mínima de 3 puntos según la cláusula octava de las Bases.

**TERCERO.** Elevar la misma a la Sra. Alcaldesa para que esta actúe en razón a lo previsto en las Bases de la Convocatoria.

De todo lo cual se levanta la presente acta firmada por todos los miembros de la comisión evaluadora.

Doy fe, yo El Secretario.

